

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**28774** SEVILLA

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Sevilla, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (LC),

Anuncia: Que en el procedimiento número 1042/10-5, con NIG 4109142M20100002474, por Auto de fecha de 18 de julio de 2014 se ha declarado la conclusión del concurso de D. Francisco Moreno Bermúdez, con DNI 27.280.543-J, y domicilio en C/ Rosa Chacel, 71, Mairena del Aljarafe (Sevilla).

Sevilla, 18 de julio de 2014.- La Secretaria judicial.

ID: A140038803-1